



Tribunal Constitucional

COMUNICADO

Se comunica a las partes procesales y público en general que, por indicación del presidente de la Sala Segunda, se ha dispuesto modificar la modalidad de la audiencia programada para el día viernes 10 de julio del año en curso, la cual se llevará a cabo **ÚNICAMENTE DE MANERA VIRTUAL**, dejando sin efecto la modalidad presencial inicialmente prevista.

Finalmente, se mantiene el horario establecido en la programación primigenia, para el desarrollo de la audiencia:

- **Primer grupo a las 9:00 a. m.**
- **Segundo grupo a las 11:30 a. m.**

Lima, 7 de julio de 2026

Secretaría Relatoría de la Sala Segunda